|  |  |
| --- | --- |
| Sesión | CE.SO.2023.4 |
| Fecha | 27 de julio de 2023 |
| Hora | 13:00 horas |
| Lugar | Virtual mediante la Plataforma de TEAMS |

Conforme a los artículos 32 punto 1 y 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y 22 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y previa convocatoria emitida el 20 de julio de 2023, quienes integran la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ) celebran la Tercera Sesión Ordinaria.

**Orden del día**

1. Lista de asistencia, declaratoria de *quorum* y apertura de la Sesión
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del día
3. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión celebrada el 23 de junio de 2023
4. Presentación del seguimiento de acuerdos
5. Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de la Estrategia para la impartición de los talleres de implementación (estatal-municipal)
6. Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta ejecutiva para la integración del Grupo Especializado de Municipios en Materia Anticorrupción (GEMMA)
7. Asuntos Generales
8. Acuerdos
9. Clausura de la sesión
10. **Lista de asistencia, declaratoria de *quorum* y apertura de la sesión**

Respecto al primer punto del orden del día el Secretario Técnico de Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco Gilberto Tinajero Díaz, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de quienes integran la Comisión Ejecutiva por estar presentes en la segunda sesión ordinaria que se celebró de manera presencial, conforme a lo dispuesto en los artículos 22 y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. Acto seguido, nombró la lista de asistencia:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| NOMBRE | CARGO | ASISTENCIA |
| Dr. David Gómez-Álvarez Pérez | Integrante del CPS | PRESENTE |
| Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes | Integrante del CPS | PRESENTE |
| Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez | Integrante del CPS | PRESENTE |
| Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez | Integrante del CPS | PRESENTE |
| Mtro. Gilberto Tinajero Díaz | Secretario Técnico SESAJ | PRESENTE |

Se dio cuenta de la totalidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva por lo que, una vez verificado el *quorum* necesario para sesionar, se declaró abierta la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco siendo las 13:05 horas del día jueves 27 de julio de 2023, de conformidad con el Artículo 32 de la Ley Anticorrupción del Estado de Jalisco.

1. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día**

El Secretario Técnico puso a la vista de todos los asistentes el orden del día de la sesión y solicitó manifestar su voto respecto de los puntos a tratar, el cual fue aprobado por unanimidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

1. **Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión celebrada el 23 de junio de 2023**

Continuando con el tercer punto del orden del día, el Secretario Técnico puntualizó que el acta de referencia fue remitida con oportunidad por correo electrónico a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, manifestó se recibieron observaciones, mismas que fueron atendidas y hechos los ajustes a la citada; solicitó omitir su lectura y manifestar el sentido del voto para posteriormente proceder a recabar las firmas correspondientes. El acta fue aprobada por unanimidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

1. **Presentación del seguimiento de acuerdos**

Con relación al cuarto punto del orden del día el Secretario Técnico proyectó el estado que guardan los acuerdos de la Comisión Ejecutiva:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Año**  | **Acuerdo** | **Asunto** | **Estado** |
| **2023** | A.CE.2023.9, de 17.07.2023 | Se aprueba el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco del día 17 de julio de 2023. | Concluido |
| A.CE.2023.10, de 17.07.2023 | Se aprueba el Acta de la Sesión celebrada el 12 de mayo de 2023. | ConcluidoActa firmada, publicada y disponible en <https://www.seajal.org/wp-content/uploads/2023/06/10.-Acta-Sesion-Ordinaria-CE-SEAJAL-20230512.pdf>  |
| A.CE.2023.11, de 17.07.2023 | Se aprueba llevar a cabo una reunión de trabajo con las y los integrantes de la comisión Ejecutiva previa a la Tercera Sesión Ordinaria. | Concluido El 24 de julio se llevó a cabo la reunión de trabajo por acuerdo de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva con la Lic. Neyra Godoy.  |

En el uso de la voz el Secretario Técnico puntualizó que se encuentran concluidos los acuerdos referidos y al no haber intervenciones continuo con el siguiente punto del orden del día.

1. **Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de la Estrategia para la impartición de los talleres de implementación (estatal-municipal)**

El Secretario Técnico mencionó que, conforme a lo expuesto en la segunda sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva, celebrada el pasado 17 de julio, y con base en la reunión de trabajo que se llevó a cabo el lunes 24 de julio con integrantes del Comité de Participación Social, resumió los ajustes más relevantes que se le hicieron al documento que se presenta:

* Se incluye la posibilidad de que los talleres puedan ser virtuales o presenciales.
* Se aumentan dos semanas en el tiempo propuesto a desarrollar los Talleres de implementación, teniendo como fecha prevista el 15 de agosto y concluyendo el 30 de noviembre del 2023.

Lo anterior, con las reservas del tiempo y las confirmaciones de las sedes y de los invitados, cedió el uso de la voz al Lic. Ricardo de Alba Moreno, Subdirector de Coordinación Interinstitucional Estatal.

El subdirector puntualizó que, los talleres van dirigidos al ámbito estatal y municipal, es específico al Órgano Interno de Control y áreas administrativas de finanzas, unidad de transparencia, planeación, vinculación y participación social, así como a la persona titular o su representante en el despacho.

Mencionó que, se aumentaron los talleres a nivel estatal, quedando 21 talleres estatales y 12 municipales, siendo un total de 33 talleres, iniciando el 17 de agosto y terminando los 33 talleres el 30 de noviembre. Destacó que fechas son indicativas y son sujetas a cambio de la disponibilidad de los anfitriones asimismo señaló que el estimado de asistentes es de 569 servidores públicos en los talleres de implementación estatal y un universo de 875 servidores públicos municipales. Por lo que, se llegaría a más de 1300 servidores públicos en 4 meses de talleres.

Por su parte el Secretario Técnico hizo énfasis en que los talleres son los instrumentos de política pública, programas, planes, prioridades, como lo mandata la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley Estatal, por tanto los entes públicos deberán operar los instrumentos que el Comité Coordinador como instancia rectora estatal del sistema anticorrupción. Señaló que los actores principales eventualmente serán el personal de la SESAJ, invitados e integrantes de las instancias del Comité Coordinador y del Comité de Participación Social, así como aliados estratégicos en las labores de los sistemas municipales anticorrupción y de los convenios de colaboración que se tienen con los poderes públicos.

Asimismo, el Secretario Técnico consultó si existe algún comentario, al no haberlo, dio lectura a la propuesta de acuerdo:

“Se aprueba la propuesta de los Talleres para la implementación de los Programas Marco de implementación de la Política Estatal Anticorrupción (estatal-municipal), que presenta el Secretario Técnico y se acuerda sea enviado por conducto del mismo a las y los Titulares del Comité́́ Coordinador, en los términos del artículo 31 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco”.

Dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se continuó con el siguiente punto del orden del día.

1. **Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta ejecutiva para la integración del Grupo Especializado de Municipios en Materia Anticorrupción (GEMMA)**

Con relación al sexto punto del orden del día el Secretario Técnico puntualizó que, el documento para la integración del Grupo Especializado de Municipios en Materia Anticorrupción (GEMMA), fue presentado en la sesión celebrada el pasado 23 de junio, y señaló que igualmente fueron tomados los comentarios realizados de manera previa y se modificó, corrigió y ajustó. Cedió el uso de la voz al Mtro. Gabriel Corona, Subdirector de Coordinación Interinstitucional quien detalló las adecuaciones realizadas al proyecto.

El subdirector Corona agradeció los comentarios y el acompañamiento que hubo posterior a la sesión del 17 de julio por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva para hacer los ajustes y destacó las tres principales características o atributos del nuevo modelo del Grupo Especializado de los Municipios en Materia Anticorrupción (GEMMA):

1. Se estableció un mecanismo compacto y flexible.
2. Se estableció un rol y funcionamiento de cada una de las instancias previstas para la colaboración que exista dentro de GEMMA
3. Se estableció una agenda de trabajo que sustituye al cronograma que previamente se había presentado.

Puntualizó que, un cambio fue en la naturaleza del GEMMA, que tiene que ver con que se convierte en una instancia consultiva de la Comisión Ejecutiva de carácter interdisciplinario, ya que la idea es que se integre en instituciones o personas tanto en el sector público, social, académico y empresarial. Principalmente pueden aportar su experiencia, conocimiento en el diseño institucional, procesos organizacionales, actividades, prácticas, instrumentos normativos, o instrumentos técnicos asociados a la atención del problema público de la corrupción.

Mencionó que, las atribuciones de la Comisión Ejecutiva es realizar análisis y propuestas de políticas públicas, herramientas e instrumentos anticorrupción para su implementación en el ámbito municipal. Asimismo destacó que las líneas temáticas, nacen de las inquietudes que en diferentes sesiones de trabajo colectivas o individuales se han puesto sobre la mesa y puntualizó que el ajuste más sustantivo tiene que ver con las categorías del GEMMA, se pasa de un órgano técnico a una coordinación general, la cual será la responsable de establecer actividades o proyectos específicos de la agenda temática y será el encargado de hacer las invitaciones a las instituciones o personas que estarían colaborando durante los trabajos de GEMMA.

Señaló que las instituciones o personas invitadas podrán ser diferentes actores de la sociedad civil con un carácter consultivo, pero sobre todo que su conocimiento sea importante para actividades y proyectos. Destacó que en la agenda de trabajo se establecen las actividades a desarrollar en el segundo semestre del año en curso, que tiene como objetivo establecer el proyecto o actividad a desarrollar y sobre todo definir el alcance del proyecto o actividad. Mencionó que durante el primer semestre del 2024 es cuando se llevará la interacción más importante con las personas invitadas a GEMMA, habrá sesiones de trabajo y diálogo permanente con ellos para finalmente en el segundo semestre del año es donde se tendrán los resultados de las actividades o proyectos propuestos.

En el uso de la voz el Secretario Técnico añadió que, considera que la comunicación entre Secretaría Ejecutiva y Comité de Participación Social rinde un fruto muy concreto, a partir del planteamiento inicial y las consideraciones que se hicieron para pasar a un mejor modelo de carácter abierto y reiteró que el punto central del grupo de trabajo es el análisis y propuesta bajo un esquema de gobierno abierto, de inteligencia institucional y de coordinación interinstitucional con los sectores de la sociedad civil.

Por su parte la Lic. Neyra Godoy Rodríguez agradeció el diálogo con el equipo de la SESAJ para la reconfiguración del modelo con uno que atienda todas las visiones. Rescató que la propuesta se basa en los instrumentos programáticos donde se atienden a los municipios en una etapa de diseño y construcción. Puntualizó que la propuesta va alineada a la congruencia que han seguido en el tema estatal y municipal, atendiendo a los municipios como aliados estratégicos.

Acto seguido y después de consultar si existe algún otro comentario, el Secretario Técnico puso a consideración de los demás integrantes de la Comisión Ejecutiva la propuesta de acuerdo:

“Se aprueba la propuesta ejecutiva del Grupo Especializado de Municipios en Materia Anticorrupción (GEMMA), que presenta el Secretario Técnico para que inicien las actividades correspondientes a generar análisis y propuesta de políticas públicas en el ámbito municipal de conformidad a lo establecido en el artículo 31, fracción XIII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, así como los principios transversales de Gobierno Abierto y participación social de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco”.

El citado acuerdo su aprobado por unanimidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

1. **Asuntos generales**

Con relación al séptimo punto del orden del día el Secretario Técnico preguntó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si tenían un asunto general que tratar. Al no haber ningún asunto, prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

1. **Acuerdos**

La Comisión Ejecutiva en su Tercera Sesión Ordinaria de 2023 llegó los siguientes acuerdos:

**A.CE.2023.12**

Se aprueba el Acta de la sesión celebrada el 23 de junio de 2023

**A.CE.2023.13**

Se aprueba la propuesta de los Talleres para la implementación de los Programas Marco de implementación de la Política Estatal Anticorrupción (estatal-municipal), que presenta el Secretario Técnico y se acuerda sea enviado por conducto del mismo a las y los Titulares del Comité́́ Coordinador, en los términos del artículo 31 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

**A.CE.2023.14**

Se aprueba la propuesta ejecutiva del Grupo Especializado de Municipios en Materia Anticorrupción (GEMMA), que presenta el Secretario Técnico para que inicien las actividades correspondientes a generar análisis y propuesta de políticas públicas en el ámbito municipal de conformidad a lo establecido en el artículo 31, fracción XIII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, así como los principios transversales de Gobierno Abierto y participación social de la PEAJAL.

1. **Clausura de la sesión**

Se da por clausurada la tercera sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco siendo a las 13:28 horas del jueves 27 de julio de 2023.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco**

|  |
| --- |
|  |
| **Gilberto Tinajero Díaz**Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **David Gómez Álvarez Pérez**Integrante del Comité de Participación Social |  | **Pedro Vicente Viveros Reyes**Integrante del Comité de Participación Social |
|  |  |  |
| **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**Integrante del Comité de Participación Social |  | **Miguel Ángel Hernández Velázquez**Integrante del Comité de Participación Social |

Última hoja del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el jueves 27 de julio de 2023.